Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO -SUCRE

Sincelejo, trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N°: 70001-33-33-001-**2018-00440**-00
Demandante: Andrés Felipe Ducuara Gómez
Demandado: Nación – Fiscalía General de la Nación
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 39 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en el sentido de continuar el conocimiento del presente proceso a través del conjuez Dr. NUMA ORTIZ FERNANDEZ.

2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA
JUEZ